

Guayaquil, 24 de marzo del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE RELOPEZ CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía vigente y en la calidad de Comisario de **RELOPEZ CIA. LTDA.** He examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Enero a Diciembre del año 2016, encontrando conformidad entre los libros de Registros y los mencionados estados, por lo que puedo asegurar que son correctas y que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Cumplo indicar que la empresa ha realizado controles y procedimientos internos en forma correcta.

Es todo lo que tengo que decir en honor a la verdad y pongo a disposición este informe para su comprobación y aprobación.

Atentamente,



GISELLA SALGUERO JURADO
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO
C.I. 0918905225